



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C
Tlfs.: 925500181 / 925500930 / 925500931 - Fax: 925500292;

Nº EXPEDIENTE: 716/2021

Bolsa de trabajo de profesor de educación de personas adultas año 2021.

PRESIDENTE: Francisco Javier Jerez Sánchez
VOCALES: M^a Carmen Fragoso Araujo
Alba Martín Sánchez
Alicia Noemí Pacheco Morocho
SECRETARIA: Cristina Jordán Fernández

ACTA DE SELECCIÓN

Siendo las 10.00 horas del día 30/07/2021, se reúne en el Ayuntamiento el Tribunal de selección para adoptar los siguientes acuerdos.

1º) BAREMACIONES PROVISIONALES. Méritos presentados.

Tras haber examinado los documentos aportados por las personas interesadas en participar en el proceso para la creación de una bolsa de empleo para la provisión de una plaza de profesor/a de educación de personas adultas del Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, se establecen las siguientes puntuaciones provisionales.

NOMBRE	APELLIDOS	DNI /NIE	Exper. en ayuntamientos 0,10 por mes hasta 4 puntos	Exp. en otros centros educativos, 0,01 por mes	Formación profesores adultos 0,10 por cada hora	Formación profesorado general, 0,05 por cada hora	PUNTUACION
			Max. 6 puntos		Max. 4 puntos		
Celeste	Alonso Cerrejón	*****635V		0,05		4	4,05
Beatriz	Alonso Estévez	*****272F	0	0	0	0	0
M ^a Isabel	Holguin Ortega	*****653V	4	0,66	2	2	8,66

2º. PERIODO DE RECLAMACIONES A LAS PUNTUACIONES. Se establece un periodo de reclamaciones a las puntuaciones, desde 2 al 6 de agosto de 2021.

Siendo las 10.30 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión.

En Alameda de la Sagra, a 30 de julio de 2021

EL PRESIDENTE

Fco. Javier Jerez Sánchez

LA SECRETARIA

Cristina Jordán Fernández

VOCAL

M^a Carmen Fragoso Araujo

VOCAL

Alba Martín Sánchez

VOCAL

Alicia Noemí Pacheco Morocho